

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 110013105004201800005500



Fecha: 11:14 a.m. del 7 de febrero de 2022

Demandante: María Del Pilar Castiblanco

Demandado: UGPP y otros.

Juez: Albert Enrique Anaya Polo

Una vez verificada la Comparecencia de las partes dentro de este proceso se da apertura a la audiencia.

Se constituye el Juzgado en **CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**

Se le permite a la apoderada de la señora LUCY LARA HERNANDEZ, que sustente su recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia emitida el día 17 de enero de 2022.

En este caso se tiene que tanto el apoderado de la UGPP, como de las co demandadas y demandante ad excludendum, Berenice Balceiro de Caicedo, la señora Lucy Lara Hernández y la UGPP, interpusieron recurso de apelación en contra de la decisión proferida por este Juzgador, y cumplieron con la carga argumentativa, que exige la norma en comento, razón por la cual es viable conferir el referido recurso.

En consecuencia, se concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá.

Notificada en estrados.

El Juez,



ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

La secretaria,



ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS

Secretaria